

Informe de ensayo

OT N° 224-5680 Tipo Único
Página 1 de 5

Fecha de elaboración: 14/1/2026

Solicitante

GRUPO ACUFLEX S.A.

Monseñor Bufano 645, San Justo, Provincia de Buenos Aires, Argentina
(CP 1754)

Elementos a ensayar

Una (1) muestra de espuma flexible de color Gris/ celeste identificada como “Acuflex Premium”.



Fig. #1

Determinaciones requeridas

Determinación de la Densidad Óptica de Humos

Nombre y dirección de la UO responsable del informe

Depto. de Seguridad Contra Incendios y Explosiones – Dir. Evaluación y Rehabilitación Edilicia - Subgerencia Operativa de Construcciones e Infraestructura. Av. General Paz 5445, San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Fecha de recepción: 18/12/2025

Fecha de ensayo: 09/1/2026

Lugar de realización del ensayo

Depto. de Seguridad Contra Incendios y Explosiones – Dir. Tec. de Evaluación y Rehabilitación Edilicia - Subgerencia Operativa de Construcciones e Infraestructura. Av. General Paz 5445, San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Metodología empleada para el ensayo

Ver cláusulas aplicables a este informe al final del documento



www.inti.gob.ar | consultas@inti.gob.ar | 0800 444 4004

Informe de ensayo

OT N° 224-5680 Tipo Único
Página 2 de 5

El ensayo de determinación de la densidad óptica de humos se realizó de acuerdo a las indicaciones de la **Norma IRAM 11912:1995 “Método de determinación de la densidad óptica del humo generado por combustión o pirodescomposición de materiales sólidos”**. Coincide con la Norma ASTM E662 “Standard Test Method for Specific Optical Density of Smoke Generated by Solid Materials”.

Resultados

Material ensayado: Espuma flexible

Identificación del solicitante: **Acuflex Premium**

Fecha de acondicionamiento: 07/11/2026

Temperatura interior de la cámara de ensayo promedio: 26°C

Tipo de exposición: sin llama y con llama

- Análisis cuantitativo**

Tabla I – Datos de la prueba		
Ítems	Ensayo sin llama	Ensayo con llama
Probetas	3	3
Densidad óptica 1 min (D1)	40	44
Densidad óptica 1.5 min (D1.5)	47	50
Densidad óptica 2 min (D2)	52	55
Densidad óptica 3 min (D3)	60	65
Densidad óptica 4 min (D4)	68	72
Transmitancia mínima (T%)	14	26
Densidad óptica específica máxima (Dm)	88	85
Transmitancia residual (Tr%)	83	77
Densidad óptica de corrección (Dc)	11	15
Tiempo de ocurrencia promedio	14 min 44 seg	16 min 24 seg
Densidad óptica específica máxima corregida (Dmc)	77	70

Análisis cualitativo: observaciones de quemado sobre en la muestra ensayada

Ver cláusulas aplicables a este informe al final del documento



www.inti.gob.ar | consultas@inti.gob.ar | 0800 444 4004

Informe de ensayo

OT N° 224-5680 Tipo Único
Página 3 de 5

- Se carboniza.
- Entra en ignición, pero se auto extingue antes de terminar la prueba

Características del humo generado

- Las muestras presentaron humos blancos.

Naturaleza de las partículas generadas

- No.

Muestras previo al ensayo y posteriores al ensayo



Fig. #3: Muestras posterior al ensayo

Referencias para el Análisis cualitativo según IRAM 11912:

OBSERVACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LAS MUESTRAS

- Entra en ignición y la llama se sostiene durante la prueba
- Entra en ignición, pero se auto extingue antes de terminar la prueba.
- No entra en ignición.
- Presenta delaminación (para los materiales compuestos que se separan en capas)
- Funde/Derrite.
- Se contrae.
- Se fusiona.
- Colapsa (se destruye totalmente).
- Gotea.
- Gotea y caen trozos encendidos.

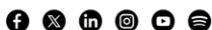
CARACTERÍSTICAS DEL HUMO GENERADO

- Humos grises.
- Humos negros.
- Humos blancos.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PARTÍCULAS

- Pocas.
- Gran cantidad.
- Tamaño pequeño.
- Tamaño mediano.
- Tamaño grande.

Ver cláusulas aplicables a este informe al final del documento



www.inti.gob.ar | consultas@inti.gob.ar | 0800 444 4004

Informe de ensayo

OT N° 224-5680 Tipo Único
Página 4 de 5

Tabla II – Resultados obtenidos de acuerdo con la Norma IRAM 11912:1995		
Muestra	Fecha de Ensayo	Densidad Óptica Específica Máxima Corregida
Espuma flexible de color gris/celeste identificada como “ Acuflex Premium ”	09/1/2026	77

Operadores del Ensayo: Tec. Abigail Escobar
Preparó: AFE Revisó: HFS Aprobó: GL / SBV

Observaciones

Los resultados expresados en este documento no es un certificado de producto y, por lo tanto, no se habilita a aplicar el logo del INTI sobre un producto o proceso aquí descrito en ningún formato; sea físico, digital o gráfico.

Los resultados contenidos en el presente informe corresponden a las condiciones en la que se realizaron las mediciones y/o los ensayos solicitados.

Los resultados consignados se refieren exclusivamente a los elementos recibidos, el INTI y la Dirección Técnica de Edificación y Rehabilitación edilicia declinan toda responsabilidad por el uso indebido o incorrecto que se hiciera de este informe.

Las mediciones involucradas en este informe están vinculadas a los patrones de medida realizados y mantenidos en el INTI según legislación vigente, los cuales representan a las unidades físicas de medida en concordancia con el Sistema Internacional de Unidades (SI)

Ver cláusulas aplicables a este informe al final del documento



www.inti.gob.ar | consultas@inti.gob.ar | 0800 444 4004

Informe de ensayo

OT N° 224-5680 Tipo Único
Página 5 de 5

CLÁUSULAS APLICABLES A ESTE INFORME:

1. Los solicitantes podrán difundir los contenidos de este informe en la medida que su reproducción sea completa y exacta, citando al INTI como ejecutor de la tarea. El INTI no será responsable por el uso incompleto o inexacto de la información incluida en este documento.

2. Los resultados incluidos en este informe se refieren exclusivamente a los obtenidos en relación con el/los elemento/s ensayado/s y/o los servicios de asistencia tecnológica que hayan sido expresamente acordados con el solicitante.

3. El INTI no asume responsabilidad alguna respecto de la eventual extensión de los resultados informados a otro/s producto/s o elemento/s, diferente/s al/los ensayado/s (excepto que el muestreo previo haya sido realizado por el propio INTI) o a servicios que difieran de los expresamente acordados.

4. El INTI mantiene la confidencialidad respecto de la información generada durante el desarrollo de los ensayos, análisis, estudios o de todo otro servicio de asistencia, reservándose el derecho de utilizar los resultados obtenidos a partir de los mismos sólo con fines estadísticos, para su uso interno o para la divulgación genérica de sus actividades, adoptando en dichos casos las medidas de resguardo necesarias para preservar la propiedad de esa información y evitar la identificación de su origen.

5. Cuando la información a la que se refiere el punto anterior le sea requerida legalmente por una autoridad competente y/o por una autoridad judicial, el INTI informará de tal situación al propietario de la misma antes de ponerla a disposición del requirente.

6. En caso de violación de la cualquiera de las presentes cláusulas, el INTI adoptará las medidas legales correspondientes e iniciará las acciones administrativas y/o judiciales que se encuentren a su alcance.

El presente informe ha sido firmado digitalmente mediante el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) cumpliendo con los estándares internacionales de seguridad adoptados por la Infraestructura de Firma Digital de la República Argentina (IFDRA) y finaliza con la Hoja Adicional de Firmas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: INFORME OT 224-5680 ACUFLEX

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.